



**JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ACTA NÚM. 188: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

Siendo las 17:30 horas del día martes 28 de marzo de 2023, se encuentran reunidos a través de Zoom-UV, Genaro Aguirre Aguilar, Leticia Mora Perdomo, María Adela Monreal Gómez, Diana Folger Pérez Staples, Haydeé Zizumbo Ramírez, José Luis Morán López y Érika Verónica Maldonado Méndez, estas últimas personas, presidente en turno y secretaria de la Junta, respectivamente, para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria de la JG-UV, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto. Punto único: 3. Tratar asuntos internos de la Junta de Gobierno.-----

Primeramente, se procede a la verificación del quórum que la Secretaria ratifica, con la presencia de siete integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal. A continuación, se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

En el punto de asuntos internos, el Presidente de la Junta, Dr. José Luis Morán, realiza una síntesis del asunto por el que se solicitó una opinión jurídica a la Oficina de la Abogada General, preguntando a la Dra. Haydeé Zizumbo Ramírez si desea manifestar algo, a lo cual ella señala que se reserva su derecho. El Dr. Morán expone que se debe tomar una decisión colegiada sobre el asunto, pero que, al ser del interés personal de la Dra. Zizumbo Ramírez, considera que sería conveniente que la Dra. Zizumbo se excusara de intervenir, a lo que ella manifiesta que se excusa y se retira de la reunión. Enseguida cada integrante de la Junta manifiesta su postura sobre el asunto. Una vez agotados todos los posicionamientos, el presidente de la Junta solicita al pleno su votación para determinar si se somete a la Dra. Haydeé Zizumbo Ramírez al procedimiento previsto en el Reglamento Interno de esta Junta, Se procede a la votación. Finalmente, en el mismo punto de asuntos internos, la Dra. Érika Maldonado, solicita que se realice la fe de erratas al artículo 68 del Reglamento de la Junta, debiendo informar de ello a la Abogada General.-----

-----ACUERDOS-----

Primero. Se aprueba por unanimidad declaración del quórum legal. -----

Segundo. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

Tercero. Se aprueba por unanimidad someter a la Dra. Haydeé Zizumbo Ramírez al procedimiento previsto en el Reglamento Interno de la Junta de Gobierno.-----



Cuarto. Realizar la fe de erratas al artículo 68 del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno, informándolo a la Abogada General.-----

Siendo las 19:30 horas del día martes 28 de marzo de 2023, se da por concluida la reunión.

Firmando para constancia el presidente en turno y la secretaria de la Junta.-----

DR. JOSÉ LUIS MORÁN LÓPEZ
PRESIDENTE EN TURNO

DRA. ERIKA V. MALDONADO MÉNDEZ
SECRETARIA